

Ganaderos e industria valoran una norma del ibérico que mejorará la trazabilidad

Noticias

La nueva norma clarifica la información al consumidor sobre la pureza racial y la alimentación de los animales

Los ganaderos e industriales del sector del porcino ibérico han valorado la norma de calidad para la carne, jamón, paleta y caña de lomo ibéricos, aprobada por el Consejo de Ministros, que clarifica la información al consumidor sobre la pureza racial y la alimentación de los animales.

La **Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (Asaja)** ha apuntado que la nueva norma refuerza la trazabilidad en la industria, con un sistema de precintos que se colocarán en el matadero y serán de un color para cada calidad (negro para jamón de bellota 100 % ibérico; rojo para jamón de bellota ibérico; verde para jamón de cebo de campo ibérico y blanco para cebo ibérico).

El responsable del sector porcino ibérico de **Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas (COAG)**, Enrique Acción, ha coincidido en valorar que la norma "viene a mejorar lo que había anteriormente", sobre todo en los aspectos que se refieren al etiquetado y la disminución de categorías comerciales.

El responsable de porcino ibérico de **UPA**, Antonio Prieto, ha lamentado el retraso en la aprobación de la norma, pero ha incidido en que "tiene que servir para mejorar la información al consumidor, mejorar la dehesa y la raza, y valorizar la raza ibérica y un producto de excelente calidad".

La **Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (Asici)** cree que incluye "mejoras significativas" en la trazabilidad del producto, en la información al consumidor y el control de las distintas calidades. Su director gerente, Andrés Paredes, ha detallado que los mataderos ya disponen de los precintos, que colocarán desde el lunes a cada jamón y paleta ibérica en función de su calidad, tal y como dispone la norma.

Desde la **Asociación Española de Criadores del Cerdo Ibérico (Aeceriber)** ven la nueva normativa con esperanza porque clarifica el etiquetado y por tanto la información que se ofrece al consumidor sobre los productos ibéricos. Elena Diéguez, secretaria técnica de Aeceriber cree que puede ser una norma "casi definitiva" en cuyo desarrollo tendrán un claro protagonismo el propio sector productor y transformador.

Por su parte, las empresas cárnicas del cerdo ibérico asociadas a **Iberaice** (que agrupa a más del 90 % de este sector transformador) han subrayado que incrementará los controles y la calidad en este mercado. El secretario de Iberaice, Miguel Huerta, ha apuntado que se trata de una regulación "muy esperada" y "necesaria" porque habrá "más transparencia" en la información sobre el ibérico.

La **Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)** no se ha pronunciado al respecto al ser un tema sectorial, y empresas elaboradoras como ElPozo y Campofrío se han remitido a las valoraciones de las asociaciones que les representan (Asici y Anice, respectivamente). Las asociaciones de cadenas de supermercados, como **ACES y Asedas**, tampoco ha querido realizar una valoración en relación a la norma del ibérico aprobada.

Por su parte, el portavoz de Agricultura del PP en el Congreso de los Diputados, José Cruz Pérez Lapazarán, ha destacado que responde a una demanda del sector, que ha vivido una situación de crisis y ha visto diezmada su cabaña ganadera. Pérez Lapazarán ha resaltado que "simplifica" y mejora la información que llegará al consumidor.

Por su parte, el portavoz socialista de Agricultura en el Congreso, Alejandro Alonso, ha opinado que "no cambia nada" y que más necesario que modificar la legislación sería incrementar "el control y las inspecciones" para hacerla "eficaz". Alonso ha remarcado que la decisión "no va a conseguir

simplificar" la información al consumidor, porque se mantienen muchas "tipologías" y que sería más importante aumentar el control y la vigilancia, para que la legislación en esta materia sea eficiente.

Redacción